

GLOSARIO TÉRMINOS MACROECONOMÍA I

> A

- Activos financieros: son los títulos que incorporan para el poseedor que los ha adquirido un derecho sobre los ingresos futuros de quien los ha emitido.
- Activos indirectos: activos financieros emitidos por los bancos, como los depósitos y los bonos bancarios.
- Activos líquidos en manos del público ALP: medida de la cantidad de dinero compuesta por las disponibilidades líquidas M3 más los empréstitos del resto del sistema financiero y otros activos líquidos.
- Activos primarios: acciones, obligaciones y otros títulos que son emitidos por empresas como fuente de financiación o de capital, y que son gestionados por los intermediarios financieros del mercado.
- Activos reales: bienes tangibles con que cuenta la economía; los poseen las economías domésticas.
- Agregados monetarios: puede definirse como la suma del efectivo en circulación y del saldo vivo de determinados pasivos de las entidades financieras con un alto grado de liquidez. El Eurosistema ha definido el agregado monetario estrecho M1 como el efectivo en circulación y los depósitos a la vista de los residentes en la zona del euro (excluida la Administración Central) en entidades emisoras de la zona del euro. El agregado monetario M2 comprende M1, los depósitos a plazo de hasta dos años y los depósitos disponibles con preaviso de hasta tres meses. El agregado monetario amplio M3 incluye M2, las cesiones temporales, las participaciones en fondos del mercado monetario e instrumentos del mercado monetario y los valores distintos de acciones de hasta dos años.
- Ahorro nacional: ahorro de la economía en su conjunto; comprende el ahorro privado (de las empresas y los hogares) y el ahorro público.
- Ahorro privado: ahorro del sector privado (hogares y empresas), igual a la renta privada disponible menos el consumo.
- Ahorro público: renta neta del Estado menos compras del Estado; o, lo que es lo mismo, ingresos fiscales menos gasto público; igual al superávit presupuestario público.
- Apalancamiento financiero: el apalancamiento financiero consiste en usar endeudamiento para financiar una operación financiera. Es decir, en lugar de realizar una operación con fondos propios, se hará con fondos propios y un crédito. La principal ventaja es que se puede multiplicar la rentabilidad y el principal inconveniente es que la operación no salga bien y se acabe siendo insolvente. ¿Qué ocurre si realizamos la operación con cierto apalancamiento financiero? Imaginemos pues que ponemos 200.000 euros y un banco nos presta 800.000 euros a un tipo de interés del 10% anual. Compramos 1 millón de euros en acciones y al cabo de un año las acciones valen 1,5 millones de euros y vendemos. ¿Cuánto hemos ganado? Primero, debemos pagar 80.000 euros de intereses. Y luego debemos devolver los 800.000 euros que nos prestaron. Es decir, ganamos 1,5 millones menos 880.000 euros menos 200.000 euros iniciales, total 420.000 euros. Menos que antes, ¿no? Sí, pero en realidad nuestro capital inicial eran 200.000 euros, y hemos ganado 420.000 euros, es decir, un 210%. ¡La rentabilidad se ha multiplicado! Ahora bien, también existen los riesgos. Imaginemos que al cabo del año las acciones no valen 1,5 millones de euros sino 900.000 euros. En el caso en que no haya



apalancamiento hemos perdido 100.000 euros. En el caso con apalancamiento hemos perdido 100.000 euros y 80.000 euros de intereses. Casi el doble. Pero con una diferencia muy importante. En el primer caso hemos perdido dinero que era nuestro, teníamos 1 millón de euros que invertimos y perdimos el 10%. En el segundo caso teníamos 200.000 euros y al banco hay que devolverle 880.000 euros de los 900.000 que valían las acciones. Sólo recuperamos 20.000 euros. Es decir, las pérdidas son del 90%. ¡Las pérdidas también se multiplican con apalancamiento! Y lo más grave, imaginemos que las acciones pasan a valer 800.000 euros. No sólo habríamos perdido todo, sino que no podríamos afrontar el pago de 80.000 euros al banco. Somos insolventes. En el caso de disponer del dinero nunca tendríamos problemas de insolvencia, pero ahora sí.

- Apreciación: es una disminución del tipo de cambio originado por las fuerzas del mercado. Nuestra moneda gana valor respecto a la moneda extranjera.
- Arbitrajista: agente que opera en el mercado de divisas al contado y trata de obtener ganancias debido a las diferentes cotizaciones de las monedas en distintas plazas.
- Argumento metodológico básico: la macroeconomía puede explicar de forma satisfactoria la evolución de las magnitudes agregadas sin prestar atención a las partes de que se componen ni a su evolución.

> B

- Balanza Comercial: subpartida de la Balanza por cuenta corriente que recoge las exportaciones e importaciones de mercancías con el exterior.
- Balanza de Pagos: es un documento contable que refleja la relación de un país con el exterior a partir de las transacciones de bienes, servicios y de capitales.
- Balanza de rentas: subpartida de la Balanza por cuenta corriente que recoge las rentas generadas por la prestación de un trabajo o el rendimiento de algún activo financiero.
- Balanza de Servicios: subpartida de la Balanza por cuenta corriente que recoge los servicios prestados por turismo y viajes al exterior.
- Balanza por cuenta corriente: subpartida de la Balanza de Pagos que incluye las transacciones que implican algún intercambio de bienes, servicios, rentas o transferencias.
- Balanza por cuenta de capital: subpartida de la Balanza de Pagos que incluye las transferencias de capital y las compras y ventas de activos no financieros no producidos, como la tierra, patentes, etc.
- Balanza por cuenta financiera: subpartida de la Balanza de Pagos que incluye las contrapartidas monetarias de las operaciones incluidas en las balanzas por cuenta corriente y de capital, así como otras operaciones de capital que realiza el Banco de España con una finalidad inversora o de control.
- Banco Central: institución pública responsable de la política monetaria, como el Banco Central Europeo (BCE) o el Sistema de la Reserva Federal en Estados Unidos.
- Banco Central Europeo (BCE): es el núcleo del Sistema Europeo de Bancos Centrales (SEBC) y del Eurosistema y tiene personalidad jurídica propia con arreglo al derecho comunitario. Su cometido es garantizar que se cumplan las funciones encomendadas al Eurosistema y al SEBC.



- Base Monetaria: magnitud monetaria compuesta por el efectivo en manos del público más el encaje bancario. También se le llama "dinero de alta potencia".
- Bienes y servicios finales: bienes y servicios que son los productos finales del proceso productivo; compárense con los bienes y servicios intermedios.
- Bienes y servicios intermedios: bienes y servicios que se utilizan en la producción de otros bienes y servicios en el mismo período en el que se producen; un ejemplo es el trigo que se utiliza para hacer pan.

> C

- Coeficiente de caja: es el porcentaje del dinero de un banco que debe ser mantenido en reservas líquidas, y por tanto sin que pueda ser usado para invertir o hacer préstamos. Las autoridades monetarias de cada país establecen un coeficiente mínimo de reservas que todas las entidades financieras han de cumplir. En algunos casos, las entidades financieras pueden colocarse por encima del mínimo fijado legalmente.
- Coeficiente de filtración: proporción del dinero total (efectivo en manos del público más depósitos) que mantiene el público en mano, en tanto por uno.
- Condición de Marshall-Lerner: condición que deben cumplir las elasticidades de la oferta y demanda de divisas para que el equilibrio en el mercado de divisas sea estable, concretamente, la suma de ambas elasticidades tiene que ser mayor que la unidad.
- Consumo público: es el gasto o compras que realiza el sector público para el desempeño de sus funciones y objetivos. No se incluyen los gastos en inversión.
- Contabilidad Nacional: es la descripción sistemática de la actividad económica de un país, para el cual se establecen las rentas nacionales durante un periodo de tiempo determinado.

> D

- Déficit público: diferencia positiva entre el gasto del sector público (la suma de su consumo, inversión) más transferencias y sus ingresos (impuestos).
- **Deflactor del PIB:** es un índice de precios que mide el crecimiento de los precios de todos los bienes de una economía. Se calcula como el cociente entre el PIB corriente y el PIB constante.
- **Demanda agregada:** es la cantidad de bienes y servicios que las familias, las empresas, el gobierno y el resto del mundo pueden y desean obtener a un determinado nivel de precios y en un periodo determinado en el país.
- **Demanda de dinero**: cantidad de activos monetarios, como efectivo y cuentas corrientes, que decide tener la gente en su cartera.
- Demanda especulativa de dinero: parte de la demanda de dinero por parte de los agentes que depende de la importancia de las expectativas de los agentes acerca de los tipos de interés futuros en relación a los presentes. La demanda especulativa de dinero depende inversamente del tipo de interés.
- **Depreciación:** es un aumento del tipo de cambio originado por las fuerzas del mercado. Nuestra moneda pierde valor respecto a la moneda extranjera.
- Desempleo estructural: desempleo de larga duración y crónico que se debe a los desequilibrios entre las cualificaciones y otras características de los trabajadores en el mercado y las necesidades de los empresarios.



- **Desempleo friccional:** es el que corresponde a las personas que están desempleadas pero están buscando activamente un puesto de trabajo y esperan conseguirlo en un breve espacio de tiempo.
- **Desempleo involuntario:** desempleo que se genera cuando al salario vigente hay personas que están dispuestas a trabajar y no encuentran trabajo.
- **Deuda pública:** valor total de los bonos del Estado en circulación en un determinado período.
- **Devaluación:** es un aumento del tipo de cambio impuesto por la autoridad monetaria con finalidades diversas, como el fomento nuestras exportaciones.
- **Dinero:** es el medio de pago generalmente aceptado y expresado en términos de una unidad de cuenta.
- Dinero bancario: lo constituyen los depósitos a la vista que posee el sistema bancario
- Dinero legal: es el que impone por ley el gobierno en cada momento.
- Dinero mercancía: es un bien que tiene el mismo valor como unidad monetaria que como mercancía.
- Dinero signo: es un bien que tiene muy poco valor como mercancía pero mantiene su valor como medio de cambio.
- Disponibilidades líquidas M3: agregado monetario que incluye el dinero efectivo en manos del público y de los saldos de las cuentas corrientes, de ahorro y de plazo existentes en el sistema financiero de un país en un momento dado.

> E

- Economía abierta: economía nacional que tiene relaciones comerciales y financieras con el exterior.
- Economía cerrada: es una economía nacional que no comercia o tiene relaciones financieras con el resto del mundo.
- Economía normativa: ofrece sugerencias basadas en juicios de valor personales y subjetivos. Describe lo que debería ser.
- Economía positiva: es la que trata de explicar el funcionamiento de los fenómenos económicos. Describe lo que es o podría ser.
- Ecuación de comportamiento: describe la manera de actuar de los agentes económicos.
- Ecuación de definición: muestra una identidad entre variables. Están expresadas en forma específica y sin parámetros.
- Ecuación de equilibrio: expresa alguna condición que debe cumplirse para que el modelo esté en equilibrio, esto es, para que ninguna variable endógena tienda a modificarse por sí sola.
- Ecuación de Fisher: ecuación que descompone el tipo de interés nominal en la suma del tipo de interés real más la tasa de inflación.
- Ecuación en forma específica: cuando se concreta qué forma funcional relaciona algún conjunto de variables.
- Ecuación en forma general: expresa una relación entre variables, pero sin concretar su forma funcional.
- Ecuación institucional: refleja algún aspecto del ordenamiento jurídico sobre la actividad económica, como por ejemplo la función de impuestos.
- Ecuación tecnológica: describe un proceso técnico utilizado por un agente económico, como por ejemplo las empresas.



- Ecuaciones de comportamiento: describen la forma en que tienen lugar las acciones de los agentes económicos. Por ejemplo las funciones de oferta y de demanda.
- Ecuaciones de definición: muestran una identidad entre variables; se expresan en forma específica y sin parámetros. Por ejemplo, la renta disponible se define como la renta total menos los impuestos directos.
- Ecuaciones de equilibrio: expresan condiciones que deben cumplirse para que ninguna de las variables que se explican tiendan a modificarse; indican que los planes de los agentes se cumplen.
- Efectivo en manos del público: es la cantidad de monedas y billetes en circulación en un país y que están en poder de particulares y empresas no financieras.
- Efecto "J": hecho empírico observado sobre el saldo de la balanza corriente que consiste en que ante una devaluación de la moneda nacional con el fin de mejorar dicho saldo, el efecto inicial es que a corto plazo el saldo empeora para mejorar posteriormente. Se debe a que hay precios pactados de importaciones y exportaciones que no se ven afectados por la devaluación, por lo que la tendencia negativa de la balanza comercial perdura unos pocos días.
- Efecto crowding-out: efecto económico que refleja el hecho de que las intervenciones del estado a través de incrementos del gasto público casi siempre son a costa de reducir la presencia del sector privado en la economía.
- Efecto desplazamiento: puede entenderse como la cuantificación del efecto de un incremento del gasto publico, bien sobre la reducción de la inversión privada o bien sobre lo que la renta de la economía podía haber crecido y no lo ha hecho.
- Efecto expulsión: refleja el hecho de que en el modelo IS-LM, las intervenciones del estado a través del incremento del gasto público provocan un aumento en el tipo de interés que hace que disminuya la inversión privada, "desplazando" por tanto al sector privado de la economía. También se le llama "efecto crowding-out".
- Efecto riqueza: consideración del efecto que la riqueza real (tanto financiera como no financiera) tiene sobre el consumo de las economías domésticas.
- Empleo de pleno empleo: corresponde al caso en que toda la población activa está ocupada, exceptuando el desempleo friccional.
- Encaje bancario: es la parte de los depósitos y otros pasivos bancarios que los bancos mantienen disponibles de forma líquida. Una parte del encaje es obligatoria, fijada por la autoridad monetaria, y otra parte es voluntaria y depende de la política particular de cada banco.
- Encaje voluntario: es la parte de los depósitos y otros pasivos bancarios que los bancos mantienen voluntariamente disponibles de forma líquida, por encima del coeficiente legal de caja. Depende inversamente del tipo de interés.
- **Equilibrio:** situación en que las cantidades demandadas y ofrecidas en un mercado o en un conjunto de mercados son iguales.
- **Equilibrio dinámico:** es la solución de los valores de equilibrio de las variables endógenas a lo largo de varios periodos de tiempo. Se puede obtener en modelo dinámicos.
- Equilibrio estático: es la solución de los valores de equilibrio de las variables endógenas en un modelo estático, esto es, para un periodo determinado.



- Equilibrio ex-ante: equilibrio entre variables económicas que se refieren a cantidades planeadas por los agentes al comienzo del periodo. Los equilibrios de la Teoría Económica son siempre ex-ante.
- **Especulador:** agente que opera en el mercado de divisas a plazo y trata de obtener beneficios a partir de los cambios esperados en los tipos de cambio futuros respecto de los actuales.
- Estabilizadores automáticos : los estabilizadores automáticos son esos elementos de los Presupuestos Generales del Estado que tienen impacto en los ingresos y en los gastos del Estado sin la necesidad de una decisión, cambio de ley o acto expreso del gobierno. Los estabilizadores automáticos pueden también ser desestabilizadores, dependiendo de los ciclos de la economía. Cuando la economía va bien, las empresas tienen altos beneficios, hay muchos trabajadores cobrando su sueldo y todos compramos más. Estos mejores beneficios, sueldos y ventas, repercuten automáticamente en muchos más ingresos para el Estado. Cuando la economía va mal, los beneficios de las empresas bajan o tienen pérdidas, hay menos trabajadores cobrando sueldos y todos compramos menos y esto repercute automáticamente en menos ingresos para el Estado. En el lado de los gastos, hay algunas partidas en los Presupuestos Generales del Estado que también cambian automáticamente dependiendo del punto en el ciclo económico. Es decir, si la economía va bien, estos gastos son bajos y, si la economía va mal, estos gastos son altos. Ejemplos de gastos que suben y bajan con el desarrollo de la economía incluyen los pagos para el desempleo y gastos relacionados con las ayudas a los que están en dificultades económicas. Es decir, cuando la economía va hay menos desempleados y a las familias les va mejor y, automáticamente, los gastos del gobierno para estas partidas son más bajos. Cuando la economía va mal, hay más desempleados y más familias en dificultades y, automáticamente, los gastos del Estado en desempleo y en ayudas son más altos. Estos cambios automáticos de ingresos y de gastos dependiendo del punto del ciclo económico en el cual se encuentra la economía tienen un impacto importante en el nivel de déficit o superávit en el presupuesto del Estado. En recesión, bajan mucho los ingresos y suben mucho los gastos que tiende a reducir el superávit o subir el déficit automáticamente. Por contrario, en tiempos boyantes de la economía, suben los ingresos y bajan los gastos que tiende a subir el superávit o bajar el déficit automáticamente. Estos son los estabilizadores automáticos.
- Estática comparativa: es la comparación entre los valores de las variables endógenas en un equilibrio estático y otro, ante la variación de alguna variable exógena o algún parámetro del modelo.
- **EURIBOR**: tipo de interés de oferta al que una entidad de crédito está dispuesta a prestar fondos en euros a otro banco.
- Eurosistema: el Eurosistema está formado por el Banco Central Europeo y los bancos centrales nacionales de los Estados miembros cuya moneda es el euro (Alemania, Austria, Bélgica, España, Francia, Finlandia, Grecia, Irlanda, Italia, Luxemburgo, Países Bajos y Portugal, más Chipre y Malta desde el año 2008), constituye la autoridad monetaria de la zona del euro. Su objetivo primordial es mantener la estabilidad de precios, la estabilidad financiera y promover la integración financiera europea.
- Existencias: bienes terminados que no se han vendido, bienes que están produciéndose y materiales de producción que tienen las empresas.



- Expectativas empresariales: variable económica que recoge factores difícilmente cuantificables que influyen en las decisiones de inversión de las empresas, como el ambiente económico del momento y las perspectivas de los empresarios sobre la evolución futura de la actividad económica.
- Exportación de bienes y servicios: importe de las ventas de bienes y servicios que realiza el país al exterior.

> F

- Factores de producción: factores que intervienen en el proceso de producción, como bienes de capital, trabajo, materias primas y energía.
- Financiación del déficit público: son los medios a los que el gobierno recurre para obtener recursos financieros y así cubrir un déficit o una ampliación presupuestaria. El recurso más utilizado es emitir deuda pública, antes también se podía emitir dinero directamente, aunque ahora está prohibido.
- Flujo circular de la renta: característica de la Contabilidad Nacional que permite enfocar el cálculo del Producto Nacional desde la perspectiva de la producción, del gasto o de las rentas.
- Formación bruta de capital fijo: es la parte de la inversión privada destinada a mantener y ampliar el conjunto de los bienes de capital fijo (edificios, maquinaria, instalaciones, etc) y nuevas viviendas de un país.
- Función BB: es la combinación de pares de valores renta-tipo de interés para los que hay un equilibrio en mercado de bonos.
- Función de Demanda Global: en un diagrama en el que la producción se encuentra en el eje de abscisas y el nivel de precios en el de ordenadas, relación de pendiente negativa entre el nivel de precios y la demanda de producción del conjunto de la economía.
- Función de Oferta Global: en un diagrama en el que la producción se encuentra en el eje de abscisas y el nivel de precios en el de ordenadas, relación entre el nivel de precios y la cantidad total de producción que ofrecen las empresas.
- Función IS: es la combinación de pares de valores renta-tipo de interés para los que hay un equilibrio en mercado de bienes y servicios.
- Función LM: es la combinación de pares de valores renta-tipo de interés para los que hay un equilibrio en mercado de dinero.
- Gasto Nacional: gasto total realizado por los agentes económicos (familias, empresas y sector público) en bienes de consumo e inversión.
- Gasto público: es la suma de los gastos en consumo e inversión del sector público.

> I

- Identidad ahorro-inversión: en una economía cerrada, identidad contable que indica que al final del periodo el ahorro total es igual a la inversión total. En una economía abierta, el ahorro total es igual a la inversión total más el saldo de la balanza por cuenta corriente.
- Ilusión monetaria: fenómeno engañoso que produce que los trabajadores se fijen sólo en los aumentos monetarios, sin tener en cuenta la pérdida de poder adquisitivo debida a la inflación.
- Importación de bienes y servicios: importe de las compras de bienes y servicios que realiza el país al exterior.



- Impuesto directo: es aquél que grava directamente el ingreso de los contribuyentes en concepto de gravámenes a las remuneraciones, propiedades, ganancias de capital, o cualquier otra fuente de ingreso de las personas físicas y empresas.
- Impuesto indirecto: es aquél que grava el consumo de los contribuyentes, se llama indirecto porque no repercute de forma directa sobre los ingresos sino que recae sobre los costes de producción y venta de las empresas y se traslada a los consumidores a través de los precios.
- Indice de precios: es una medida ponderada de los precios de un conjunto de bienes, en el que cada bien se valora según su importancia en el producto total.
- Indice de Precios al Consumo (IPC): representa el coste de una cesta de bienes y servicios consumida por una economía doméstica representativa.
- Inflación: es el crecimiento general y continuado de los precios de los bienes y servicios de una economía. Se calcula como la tasa de crecimiento de algún índice de precios.
- Inflación subyacente: es la inflación que no tiene en cuenta el crecimiento de los precios de aquellos bienes que sufren una mayor variación en sus precios, como son los alimentos no elaborados y los productos energéticos.
- Ingreso Nacional Disponible: representa la capacidad total de la economía de financiar el gasto; se calcula como la suma del Producto Nacional Neto a precios de mercado más las transferencias corrientes del exterior.
- Intermediarios financieros: son los agentes económicos cuya principal actividad es tomar prestados fondos de los agentes excedentarios y prestarlos a los agentes deficitarios.
- Inversión privada bruta: recursos destinados a mantener y ampliar la capacidad productiva y el nivel de existencias de las empresas, junto con los recursos destinados a la adquisición de viviendas. Si le quitamos el gasto en la amortización de los bienes tendremos la inversión en términos netos.

> K

- Keynesianos vs. Monetaristas: discusiones teóricas entre grupos de economistas acerca de la mayor efectividad de las políticas fiscales o monetarias para activar la economía. Los keynesianos son más partidarios de las políticas fiscales, mientras que los monetarios son más partidarios de las políticas de estímulo monetario.

> L

- Ley de Say: postulado de los economistas clásicos que dice que en una economía de producción e intercambio no puede haber excesos de producción, ya que cuando se produce una unidad adicional de producto, se genera un incremento adicional tanto de la oferta como de la demanda que hace que esa unidad sea absorbida por el sistema, como se suele decir de forma abreviada: "la oferta crea su propia demanda".
- Ley de Walras: si en una economía en la que existen "n" mercados, hay "n-1" en equilibrio, el mercado restante también lo estará.

> M

- Macroeconomía: rama de la Teoría Económica que se ocupa del comportamiento global de la economía, es decir, de las expansiones y



recesiones de la producción de bienes y servicios de la economía, de su crecimiento, de la evolución del nivel de precios, del empleo y de las relaciones con el exterior.

- Mark-up: margen empresarial que aplicaría la empresa sobre el salario nominal en una situación de monopolio u oligopolio, afectando a la función de demanda de trabajo.
- Mecanismo de transmisión: es la descripción detallada de los efectos que cualquier variación en alguna variable o parámetro económico, tiene sobre el conjunto de variables endógenas del modelo teórico considerado.
- Mercado de capitales: aquel en el que se intercambian activos financieros con plazo de vencimiento superior al año. Por ejemplo los bonos, obligaciones, las acciones, etc.
- Mercado de divisas: lugar, no necesariamente físico, en el que se compran y venden las divisas de los diferentes países y se determina el tipo de cambio de cada moneda. Según el plazo de las operaciones, el mercado de cambios puede ser al contado o "spot" y a plazo o "forward".
- Mercado financiero: es el lugar o mecanismo en el que se intercambian activos financieros y se determinan sus precios.
- Mercado monetario: aquel en el que se intercambian activos financieros con plazo de vencimiento inferior al año. Por ejemplo, las Letras del Tesoro o los pagarés de empresa.
- Método de la renta: procedimiento para medir la actividad económica consistente en sumar toda la renta recibida, incluidos los impuestos y los beneficios después de impuestos.
- **Método del gasto:** procedimiento para medir la actividad económica sumando la cantidad gastada por todos los compradores de bienes y servicios finales.
- Método del producto: procedimiento para medir la actividad económica consistente en sumar los valores de mercado de los bienes y servicios producidos, excluidos los bienes y servicios utilizados en las fases intermedias de producción o, lo que es lo mismo, en sumar el valor añadido de todos los productores.
- Modelo abierto: modelo económico que incorpora variables del exterior, como las importaciones, exportaciones, etc.
- Modelo cerrado: modelo económico que no incluye variables relacionadas con el exterior.
- Modelo clásico: enfoque macroeconómico basado en el supuesto de que los salarios y los precios se ajustan rápidamente para igualar las cantidades ofrecidas y demandadas en cada mercado. Los economistas clásicos generalmente sostienen que los libres mercados son una buena forma de organizar la economía y que las posibilidades de intervención del gobierno en la economía –por ejemplo, para contrarrestar el ciclo económico- deben ser limitadas.
- Modelo de equilibrio general: modelo que es capaz de determinar por sí mismo el valor de todas las variables que incluye. Por ejemplo el modelo de equilibrio general de Walras.
- Modelo de equilibrio parcial: modelo en el que alguna de las variables del modelo viene dada fuera del mismo de forma independiente a las relaciones internas del propio modelo, es decir, incluye alguna variable exógena. Por ejemplo, el modelo keynesiano.



- Modelo determinístico: es un modelo cuyas relaciones se dan con exactitud.
 Los valores de las variables endógenas son exactos.
- Modelo dinámico: es un modelo que incluye alguna variable endógena retardada. En este caso pueden hallarse los valores de equilibrio de las endógenas a lo largo de varios periodos de tiempo.
- Modelo económico: es una representación simplificada de la realidad que contiene los elementos de la misma que son fundamentales para los objetivos que se propone quien lleva a cabo dicha representación.
- Modelo estático: es aquel cuyas variables endógenas sólo hacen referencia a un periodo de tiempo.
- Modelo estocástico: modelo que incorpora una perturbación aleatoria, lo que provoca que las relaciones entre las variables ya no sean exactas sino aleatorias.
- Modelo keynesiano: enfoque macroeconómico basado en el supuesto de que los salarios y los precios pueden no ajustarse rápidamente para igualar las cantidades ofrecidas y las demandadas en todos los mercados. Los economistas keynesianos tienden más que los clásicos afirmar que la intervención del Estado en la economía –por ejemplo, para contrarrestar el ciclo económico- puede ser deseable.
- Modelo lineal: aquel que está formado por ecuaciones de tipo lineal.
- Modelo matemático completo: el que viene representado por ecuaciones matemáticas y tiene el mismo número de ecuaciones que de variables por determinar.
- Modelo no lineal: aquel modelo en el que al menos una ecuación es no lineal (exponencial, logarítmica, etc.).
- Modelo renta-gasto: modelo keynesiano simplificado que se centra en el equilibrio de la producción y los elementos de la demanda de bienes y servicios, sin considerar el sector monetario de la economía.
- Movimientos de capitales acomodantes: operaciones de capital en la balanza de pagos que tienen una carácter equilibrador y, por lo tanto, vienen determinados por la propia evolución de la balanza, por ejemplo, una importación de capitales para cubrir déficits de la propia balanza.
- Movimientos de capitales autónomos: operaciones de capital en la balanza de pagos que vienen determinadas por decisiones de las unidades económicas independientemente de la evolución de la Balanza de Pagos.
- Multiplicador: con carácter general, un multiplicador en Macroeconomía representa la variación que se produce en una variable endógena cuando cambia alguna variable exógena del modelo o algún parámetro.
- Multiplicador de la oferta monetaria: unidades de variación de la producción debidas a una variación unitaria en la oferta monetaria.
- Multiplicador del gasto público: unidades de variación de la producción debidas a una variación unitaria en el gasto público.
- Multiplicador del presupuesto equilibrado: combinación de políticas fiscales de gasto y de impuestos tales que, manteniendo constante el saldo presupuestario del gobierno, son capaces de incrementar el nivel de renta de la economía.
- Multiplicador monetario: número de euros de oferta monetaria que puede crearse con cada euro de base monetaria; es el cociente entre la oferta monetaria y la base monetaria.



>0

- Oferta monetaria: es la forma más habitual de medir la cantidad de dinero, es igual a la suma del efectivo en manos del público más los depósitos a la vista.
- Oferta monetaria endógena: oferta monetaria que se hace depender de alguna otra variable, como el tipo de interés, lo que hace que pase a ser una variable endógena del modelo que se considere.
- Oferta monetaria M1: agregado monetario que comprende el efectivo en manos del público y los depósitos a la vista (cuentas corrientes que no rinden intereses) en los bancos comerciales. También se le denomina como Oferta Monetaria.
- Operación de mercado abierto: operación ejecutada en los mercados financieros a iniciativa del banco central, que supone la realización de cualquiera de las siguientes transacciones: (i) la compra o venta simple de activos (al contado o a plazo)"; (ii) compra o venta de activos mediante una cesión temporal; (iii) concesión o toma de préstamos con activos de garantía; (iv) emisión de certificados de deuda del banco central; (v) aceptación de depósitos a plazo fijo;" o (vi) swaps de divisas entre las monedas nacionales y las monedas extranjeras.

> P

- Paradoja de la frugalidad: característica del modelo keynesiano simplificado por la que se demuestra que si aumentamos el ahorro privado en una economía, el nivel de renta disminuirá.
- Pasivos Monetarios del banco central: contradicción que se produce entre lo que a veces se suele decir de que una economía que ahorra se vuelve más rica, y lo que se observa en un modelo simple renta-gasto, en el que se demuestra que un aumento del ahorro disminuye el nivel de renta.
- Patrón dólar: sistema de tipo de cambios en los que cada moneda fijaba su cotización respecto al dólar y éste a su vez la fijaba respecto a las tenencias de oro en EE.UU.
- Patrón oro: sistema de tipos de cambios en los que el valor de las monedas se ponía en relación a las reservas de oro que disponía cada país. Estuvo vigente durante el siglo XIX y hasta mediados del XX.
- PEMAB: proceso de expansión múltiple de los activos bancarios. En un sistema bancario con reservas bancarias, proceso en el que los bancos prestan algunos de sus depósitos, los fondos prestados acaban volviéndose a depositar en el sistema bancario y los nuevos depósitos se prestan de nuevo; como consecuencia de este proceso, la oferta monetaria puede ser muy superior a la base monetaria. Este proceso genera que a partir de cualquier exceso de liquidez en el sistema se termine creando dinero bancario en una cuantía superior a la liquidez inicial.
- Pleno empleo: corresponde al caso en el que toda la población activa está ocupada, exceptuando el desempleo friccional. En Teoría Económica también se aplica a la situación en que todos los mercados se encuentran en equilibrio.
- Población activa: es el número de personas que, siendo capaces y estando en edad de trabajar (a partir de 16 años), o están ocupadas, o están desempleadas involuntariamente.
- Población desempleada: es la parte de la población activa que no está ocupada.



- Población ocupada: parte de la población activa que ocupa un puesto de trabajo legal.
- Política contra-cíclica: política económica que actúa en sentido contrario al ciclo de la economía, de manera que en épocas de crisis se actúa de forma expansiva para hacer crecer la renta y en épocas de crecimiento se aplican políticas contractivas para evitar la inflación.
- Política económica: directrices y acciones mediante los cuales el Estado regula y orienta el proceso económico del país, haciendo uso de los medios exclusivos de que dispone: política fiscal, política de gasto, política monetaria, etc.
- Política fiscal: es el uso por parte del Estado de los impuestos y la deuda pública para modificar el nivel de renta de un país. Este objetivo se puede concretar en: a) redistribuir la renta y los recursos, b) contrarrestar los efectos de las depresiones, y c) aumentar el nivel general de la renta.
- Política monetaria: conjunto de instrumentos y medidas aplicados por el gobierno, a través del banco central, para controlar la cantidad de dinero en la economía, con el propósito fundamental de mantener la estabilidad económica del país y evitar una balanza de pagos adversa.
- Precio a coste de los factores: valoración de la producción antes de añadir los impuestos indirectos netos de subvenciones a las empresas.
- Precios constantes: expresa el valor de las mercancías y servicios a precios de un año base. De esta manera pueden compararse valores de distintos años ya que se elimina la influencia de los precios.
- Precios corrientes o de mercado: cuando se expresa el valor de las mercancías y servicios a los precios de cada año.
- Préstamo Neto al Extranjero: representa la capacidad financiera de una economía frente al exterior. Se calcula como la suma del saldo de la Balanza Corriente más las transferencias de capital. Si el préstamo neto es positivo se dice que nuestra economía aumenta su posición acreedora frente al exterior.
- **Producción efectiva:** es el valor final de todos los bienes y servicios producidos en una economía en un determinado periodo de tiempo. Cuando al medir esta producción se incluyen sólo los bienes producidos dentro de las fronteras del país se habla de Producto Interior Bruto (PIB).
- **Producción potencial**: es el nivel de producción que obtendría una economía si estuvieran empleados todos los recursos de capital y trabajo. Este concepto también está asociado al nivel de empleo de "pleno empleo".
- **Productividad marginal del trabajo:** característica de las funciones de producción que implica que cuantos más trabajadores se utilizan, menos producción puede obtenerse (manteniendo constante la cantidad del stock de capital).
- Producto Interior Bruto: es el valor total a precios de mercado de los bienes y servicios producidos en el territorio de un país en un periodo determinado. Se valora a "precios de mercado" si incluye los impuestos indirectos netos de subvenciones, si no los incluye se valora a "coste de los factores".
- Producto Nacional Bruto: es el valor total a precios de mercado del flujo de bienes y servicios generado por los factores propiedad de residentes dentro y fuera del país en cuestión, durante un periodo determinado.
- Propensión marginal a consumir: es un parámetro que aparece en la función de consumo y mide el aumento que registra el consumo cuando la



renta disponible aumenta en una unidad. La teoría keynesiana postula que la propensión marginal a consumir es positiva y menor que uno.

- Propensión media a consumir: es el cociente entre el consumo y la renta disponible, representa el tanto por uno de la renta disponible que se dedica al consumo. Para Keynes esta magnitud era decreciente, de manera que conforme aumentaba la renta, menor era la cantidad que se destinaba al consumo.

> R

- Relación real de intercambio (RRI): es el inverso del tipo de cambio real. Refleja la competitividad de nuestros precios frente al exterior. Un aumento de la RRI indica un encarecimiento de nuestros precios y una pérdida de competitividad frente al exterior.
- Renta de equilibrio: renta o producción que logra equilibrar todos los mercados de una economía: los de bienes y servicios, financieros, de factores y de trabajo.
- Renta de factores: hace referencia tanto a la renta de los factores nacionales obtenidas en el extranjero, rfn, (salarios, intereses, beneficios etc.), como a la que los factores extranjeros han obtenido en el país, rfe. Para obtener el Producto Nacional hay que añadir al Producto Interior la rfn y restarle la rfe.
- Renta disponible: es la renta que disponen las economías domésticas una vez que han pagado sus impuestos y recibido las transferencias. Se distribuye entre consumo y ahorro.
- Renta Nacional: suma de la remuneración de los asalariados, la renta de los propietarios, la renta de las personas procedente de alquileres, los beneficios de las sociedades y los intereses netos. También es el Producto Nacional Neto medido a coste de los factores.
- Renta nacional Disponible: magnitud que representa la capacidad total de gasto de las economías domésticas. Se calcula como el Producto nacional Neto valorado a precios de mercado más las transferencias corrientes del exterior a las economías domésticas.
- Reservas bancarias: activos líquidos que tienen los bancos para satisfacer las demandas de dinero efectivo de sus clientes o para pagar los cheques extendidos contra las cuentas de sus depositantes.
- Restricción presupuestaria: referida al gobierno, quiere decir que los déficits públicos deben financiarse con emisión de dinero o con emisión de bonos.
- Revaluación: es una disminución del tipo de cambio impuesto por la autoridad monetaria.
- Riqueza monetaria o financiera: es la suma de la cantidad de dinero y de bonos que poseen los agentes.
- Riqueza real: es el valor en términos constantes de la riqueza financiera, esto es, la riqueza monetaria dividida por el nivel de precios.

> S

- Salario monetario o nominal: valor monetario del salario que perciben los trabajadores, en términos de unidades de cuenta corrientes.



- Salario real: valor real (expresado en bienes) de lo que las empresas deben pagar por unidad de trabajo que emplean; es igual al salario (monetario) nominal dividido por el nivel de precios.
- Saldo exterior: es la diferencia entre el valor las exportaciones y las importaciones de bienes y servicios de un país con el exterior.
- Síntesis neoclásica: se dice de los modelos económicos que tratan de hacer compatibles algunas de las ideas de los economistas clásicos, con los postulados keynesianos.
- Sistema Europeo de Bancos Centrales: el SEBC se compone del Banco Central Europeo (BCE) y de los bancos centrales nacionales de los quince Estados miembros, es decir, incluye, además de los miembros del Eurosistema, los bancos centrales nacionales de los Estados miembros que no han adoptado el euro.
- Sistema fiduciario: sistema económico basado en la confianza de los agentes en el que las monedas y billetes emitidos no están respaldados por metales preciosos.
- Sistema financiero: es el conjunto de de instrumentos, instituciones y mercados que hacen posible el trasvase de fondos monetarios de los agentes excedentarios de los mismos, a los agentes deficitarios.
- Stock de capital: es el conjunto de fábricas, máquinas, equipamientos, oficinas, viviendas y los bienes que se han utilizado en el proceso productivo.
- Suelo salarial: salario nominal mínimo por debajo de cual los trabajadores no están dispuestos a trabajar.
- Swap de divisas: operaciones simultáneas, al contado y a plazo, de compraventa de una divisa por otra.

> T

- Tasa de cobertura: es el tanto por uno de importaciones que cubren las exportaciones, se calcula como el cociente entre el importe de las exportaciones y el de las importaciones. Si su valor es menor que uno significa que nuestras exportaciones sólo cubren una parte de los pagos por importaciones.
- Tasa de crecimiento nominal: medida del crecimiento de Producto Nacional medido en términos corrientes o nominales.
- Tasa de crecimiento real: medida del crecimiento de Producto Nacional medido en términos constantes.
- Tecnología en la función de producción: conjunto de técnicas y procedimientos que aplica la empresa en su proceso productivo. La tecnología es un concepto de difícil cuantificación, por lo que no se suele incluir específicamente en la función de producción.
- Teoría cuantitativa del dinero: teoría monetaria clásica según la cual la demanda nominal de dinero es proporcional al PIB nominal, por lo que la velocidad de circulación del dinero es constante.
- Teoría del acelerador: supuesto que asume que la función de inversión de las empresas depende del nivel de renta de la economía.
- Teoría económica: conjunto de ideas sobre la economía que se han organizado en un modelo lógico.
- Tipo de cambio a plazo o forward: tipo de cambio formado en los mercados de divisas a plazo. El plazo de entrega de las divisas se pacta y suele ser de uno, dos tres o seis meses. Cuando el tipo de cambio a plazo es inferior al de



contado se dice que existe una "prima", mientras que si el tipo a plazo es superior al de contado se habla de un "descuento".

- Tipo de cambio al contado o spot: tipo de cambio formado en los mercados de divisas al contado. El plazo de entrega de las divisas es de hasta dos días.
- Tipo de cambio con fluctuación sucia: cuando el tipo de cambio fluctúa libremente dentro de unas bandas que ha fijado previamente la autoridad monetaria. Si el tipo de cambio sobrepasa esos límites la autoridad interviene comprando o vendiendo las divisas necesarias para que retorne al interior de las bandas.
- Tipo de cambio efectivo: es un índice de precios que representa la valoración de una cesta de bienes extranjeros expresados en moneda nacional.
- Tipo de cambio flexible: cuando el tipo de cambio se determina en los mercados de divisas por la acción de las fuerzas de la oferta y la demanda, sin que intervenga la autoridad monetaria.
- Tipo de cambio nominal: es el número de unidades de cuenta de moneda nacional equivalentes a una unidad monetaria de otro país. Es el que habitualmente se asocia con la expresión "tipo de cambio".
- Tipo de cambio real: es un índice que mide la competitividad de la economía nacional frente al exterior. Se calcula como el producto del tipo de cambio por el nivel de precios internacional y dividido por el nivel de precios nacional. Un aumento del tipo de cambio real indica un aumento en la competitividad nacional frente al exterior.
- Tipo de interés nominal: es la proporción existente entre la cantidad a pagar por el uso del capital dinerario y el importe del préstamo recibido. Es el tipo de interés que figura en los contratos de préstamo.
- Tipo de interés real: es la diferencia entre el tipo de interés nominal y la tasa de inflación.
- Tramo clásico de la LM: situación en la que la demanda de dinero no depende del tipo de interés, lo que provoca que la función LM sea vertical. El término proviene de que los economistas "clásicos" postulaban que la demanda de dinero sólo dependía del nivel de renta.
- Trampa de la liquidez: situación teórica que correspondería a un tipo de interés tan bajo que nadie querría comprar bonos y la demanda de dinero sería infinita. En esta situación la función LM sería horizontal.
- Transferencia: en general, cualquier pago sin contraprestación. Pueden ser pagos del Estado a las familias, como las pensiones, las prestaciones sanitarias, el seguro de desempleo o la asistencia social. También pueden ser donaciones o contribuciones al exterior o del exterior al país, como la ayuda humanitaria o aportaciones a organismos internacionales.
- Transferencias Corrientes: pagos realizados por un país a otro que no corresponden a la compra de un bien, un servicio o un activo; por ejemplo, la ayuda exterior y los regalos de los residentes de nuestro país a los extranjeros.

> U

- Unidad de cuenta: unidad básica para medir el valor económico de un bien (por ejemplo, euros).

> V

- Variable exógenas: son las variables conocidas del modelo, por lo tanto, se determinan fuera del mismo y hay que tomarlas como datos.



- Variable flujo: mide una magnitud cuyo valor está asociado a un determinado intervalo de tiempo.
- Variable stock: representa el valor de una magnitud en un determinado instante de tiempo. Por ejemplo: la cantidad de dinero existente en la economía a 31 de diciembre.
- Variables endógenas: son las variables que trata de determinar el modelo. No se conocen hasta que no se resuelve el sistema.
- Variables exógenas: variables cuyos valores vienen dados de antemano fuera del modelo, por lo tanto, no las explica el modelo.
- Variables flujo: miden una magnitud cuyo valor está asociado a un determinado intervalo de tiempo; por ejemplo, la producción anual de un país.
- Variables fondo o stock: representan el valor de una magnitud en un determinado instante de tiempo; por ejemplo el número de vehículos matriculados el 30 de junio de 2012.
- Variables nominales: las que están valoradas a los precios corrientes del año. Se dice que están expresadas en "términos corrientes".
- Variables predeterminadas: son las variables que se conocen en el momento de resolver el modelo. Incluyen todas las variables exógenas presentes y pasadas y las endógenas pasadas.
- Variables reales: las que están valoradas a los precios de un año determinado, llamado "año base". Se dice que están medidas en "términos constantes".
- Velocidad de circulación del dinero: número de veces que cambia de manos la cantidad de dinero en cada período; es el PIB nominal dividido por la oferta monetaria nominal.

^{*}Elaborada a partir de apuntes del profesor Javier Nievas. Edición y montaje, Adrián Aguilar y Javier Ortega.